

Documento de incorporación 2025



CENTRO DE EDUCACIÓN
AMBIENTAL DE VILLARDECIERVOS
(ZAMORA)

ÍNDICE

1.	PRESENTACIÓN.....	3
2.	EL CENTRO Y SU ENTORNO	4
3.	¿CÓMO LLEGAR A VILLARDECIERVOS?	5
4.	PROFESORADO	6
4.1.	Información previa.....	6
4.2.	Funciones del profesorado.....	6
5.	ACTIVIDADES	8
5.1.	Actividades que se desarrollan en el CEAm	8
5.2.	Actividades a desarrollar por los grupos participantes: Intercambio cultural y actividad del proyecto.	10
5.3.	Distribución y temporalización de las actividades	11
6.	ALUMNADO	12
7.	EQUIPO EDUCATIVO.....	13
8.	NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO	13
8.1.	En relación con el personal	13
8.2.	En relación con las habitaciones, instalaciones y materiales.....	14
8.3.	En relación a la convivencia con el colegio.	15
8.4.	Exterior del edificio	15
8.5.	Uso del móvil y otras infracciones	16
9.	ESPACIOS DISPONIBLES.....	16
10.	MATERIAL DEL QUE DISPONE EL CENTRO.....	17
11.	EQUIPO NECESARIO DE CADA PARTICIPANTE.....	18
12.	ATENCIÓN SANITARIA	18
13.	ELABORACIÓN DE LA MEMORIA POR PARTE DE LOS CENTROS PARTICIPANTES.....	20
14.	RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS AL PROFESORADO PARTICIPANTE.....	20
15.	DATOS DE CONTACTO DE INTERÉS	21

1. PRESENTACIÓN

Os damos la bienvenida al Centro de Educación Ambiental de Villardecievros, centro que desarrolla el programa nacional “Centros de Educación Ambiental”. Aquí compartiremos una semana rica en nuevas experiencias esperando que sea inolvidable para profesorado, alumnado y personal del centro.

Queremos presentaros la línea educativa del CEAm de Villardecievros a través de nuestro Documento de Incorporación, que aporta una visión de conjunto de esta actividad que viene funcionando año tras año desde 1993.

El CEAm organiza una serie de actividades de carácter medioambiental a lo largo de la semana para complementar aquellas que realicéis en vuestros centros educativos. Entre estas actividades tenemos: visita a centros temáticos educativos y parques naturales, rutas de senderismo, talleres, dinámicas, etc.

Sabed que vais a compartir la semana con otro centro educativo, pudiendo ser de parecidas o diferentes características al vuestro; dos realidades que se van a fundir en un gran y único grupo a lo largo de la semana, donde uno de los principales objetivos es la convivencia entre todos. Os recomendamos que tan pronto como sepáis quién es vuestro centro acompañante os pongáis en contacto para coordinaros, compartir información, o incluso, como se ha dado en más de alguna ocasión, para compartir gastos de viaje si es factible.

Desde los centros educativos **debéis diseñar una actividad** en torno al proyecto presentado y que desarrollaréis con vuestro alumnado el viernes por la mañana, pudiendo ser una actividad conjunta de los dos centros participantes. Además se preparará **el intercambio cultural** donde mostraréis las características ambientales, culturales o históricas de vuestra zona.

Agradeceríamos que comunicéis al alumnado, así como a sus familias/tutores legales la organización, actividades y las normas del CEAm, en fin, el contenido de este documento, para un buen desarrollo de la semana.

Para cualquier duda o cuestión podéis llamar a los teléfonos: **605847122 / 980654823** o escribir un correo electrónico a 49500351@educa.jcyl.es.

Deseamos que muy pronto forméis parte de nuestro equipo educativo. Vuestras aportaciones nos ayudarán a mejorar y a adaptar nuestro proyecto a las nuevas necesidades de la educación ambiental y la concienciación del alumnado.

Seguro que estos días serán una experiencia inolvidable para todos.

Recibid un cordial y afectuoso saludo.

Ruth Lorenzo González
Directora del CEAm de Villardecievros

2. EL CENTRO Y SU ENTORNO

El Centro de Educación Ambiental está situado en Villardecievros, a 79 kilómetros de la capital zamorana y al noroeste de la provincia, en el entorno geográfico de la Sierra de la Culebra. Es uno de los 87 municipios que conforman la mayor Reserva de la Biosfera transfronteriza de Europa: Meseta Ibérica, en la que se encuentran el Parque Natural del



Lago de Sanabria, Parque Natural Arribes del Duero, y los portugueses Parque Natural de Montesinho, Parque Natural Douro Internacional y Paisaje Protegido Albufeira do Azibo.

El espacio natural de la Sierra de la Culebra muestra una gran riqueza paisajística, estando incluido en la RED NATURA 2000 por la conservación de sus ecosistemas. Alberga la mayor densidad de población de lobos de Europa en sus bosques de pino (*Pinus sylvestris* y *Pinus pinaster*), robles (*Quercus robur*) y castaños (*Castanea sativa*), que junto con jabalíes, ciervos y corzos mantienen el equilibrio ecológico de este territorio.

Villardecievros ofrece a sus visitantes una variada riqueza arquitectónica y un entorno de indudable interés ecológico. No obstante, está declarado conjunto histórico artístico. Durante el siglo XIX, esta comarca de la Carballeda constituyó un importante centro comercial, debido a su estratégica situación geográfica, limítrofe entre Zamora, Galicia, León y el norte de Portugal.

Las aguas del río Tera que abastecen la comarca, discurren paralelas a la Sierra de la Culebra, estando represadas hasta en tres ocasiones en la zona: en el embalse de Cernadilla, en el de Valparaíso y en el de Agavanzal, y contribuyendo a la producción eléctrica y suministro de agua de riego, a la vez que satisfacen las necesidades vitales de ser humano y fauna.

4. PROFESORADO

4.1. Información previa

Se tendrán en cuenta los siguientes aspectos organizativos:

- Es importante que os pongáis en contacto con el CEAM para comentarnos si entre profesorado y/o alumnado hay algún problema médico o de alimentación, si tenéis alguna duda sobre las actividades a desarrollar, así como si necesitáis algún material para el desarrollo de vuestro proyecto educativo.
- Debéis enviarnos cumplimentado el **anexo IV** de la convocatoria **Modelo listado de estudiantes y docentes** por correo electrónico a 49500351@educa.jcyl.es, con copia al área de programas del Ministerio de Educación: programas@educacion.gob.es, en ambos casos en formato PDF. Cualquier cambio que se haga en la lista (alumnos que dejan de venir, que se incorporan, observaciones nuevas, etc.) debe comunicarse tanto al CEAM como al Ministerio, enviando el documento actualizado.
- La incorporación se hace el lunes a las 11:00 horas. El horario aproximado de llegada también deberéis comunicarlo con la mayor brevedad posible con el fin de organizar los menús de la comida del lunes. La partida será el viernes sobre las 15:00 h.

4.2. Funciones del profesorado

Una vez incorporado el alumnado al CEAM, se hará una primera reunión con los grupos y el profesorado, donde se tratará de manera especial la normativa por la que se rige el Centro. Asimismo, se clarificarán las funciones del profesorado acompañante, dentro de las cuales están:

- Según indica la convocatoria en el apartado decimotercero, punto 2 “Los docentes acompañantes serán responsables en todo momento de sus estudiantes, incluido el descanso nocturno. Por tanto, no están permitidas las salidas del profesorado fuera del centro de educación ambiental, salvo las establecidas en el programa. Además refleja que participarán y colaborarán activamente en el desarrollo de las actividades programadas, y cuidarán del uso adecuado de las instalaciones y del correcto cumplimiento de las normas y los horarios.”
- Custodiar los informes médicos del alumnado y mantener informada a la directora de las necesidades médicas del alumnado. También deberán hacerse cargo de las medicaciones que sus alumnos deban tomar.
- Planificar las actividades relativas a su proyecto, así como el intercambio cultural.

- Informar tanto al alumnado como a familias / tutores legales la finalidad educativa del programa, el horario, las normas de régimen interno... Cuestiones que quedan recogidas en este documento.
- Recoger y custodiar los dispositivos electrónicos que lleve consigo el alumnado para su custodia en los tiempos que no puedan ser utilizados. Con respecto al tema de los móviles, leer el punto 8.5. de este documento de incorporación. El CEAM cuenta con un teléfono fijo que sólo debe ser utilizado para cuestiones vitales.
- Si algún alumno/a debiera abandonar el programa previamente al resto de grupo, deberá quedar constancia por escrito del motivo de su partida firmando tanto la persona que lo recoge, aportando fotocopia del DNI, el profesor responsable de su centro y el responsable en ese momento del CEAM. Cuando esto se sepa con antelación se informará siempre a la directora del centro para su comunicación al Ministerio.
- Compartimos las instalaciones con el colegio de infantil y primaria del pueblo, por lo que es necesario respetar a sus usuarios y compartir las instalaciones (pista polideportiva, patio) y otras dependencias del edificio.
- La aportación del profesorado durante la actividad o finalizada ésta, es de gran utilidad para que este proyecto siga creciendo, madurando y mejorando.

5. ACTIVIDADES

5.1. Actividades que se desarrollan en el CEAM

La distribución de actividades se contempla en tres periodos: mañana, tarde y noche. Habitualmente las mañanas se aprovechan para hacer salidas en el entorno que implican la comprensión de cuestiones relacionadas con el medio natural y la actividad física.

Las tardes discurren con actividades de aula o en el entorno, aportando un carácter más reflexivo, convivencial y lúdico. Son enfocadas a través de talleres que pretenden abarcar aspectos como: la educación para la solidaridad, educación para la salud, consumo, expresión y creatividad... Durante la noche se buscan momentos de relajación, propiciando la convivencia e integración del grupo.

Respecto a la duración, hemos de señalar que es flexible, dependen de su propia dinámica, la capacidad de atención e interés del alumnado, etc. En general:

- ✓ Los itinerarios por el entorno tienen una duración de dos horas y media, tres, incluyendo la fase de preparación.
- ✓ Los talleres se desarrollan en periodos de una hora y media más o menos.
- ✓ Las rutas abarcan todo el día (de 10.00 a 19.30 h), visitando el Parque Natural del Lago de Sanabria y Arribes del Duero.
- ✓ En cuanto a las actividades nocturnas no consideramos necesario dedicar más de una hora sobre todo en los grupos de primaria, pudiendo alargarse un poco más con el alumnado de secundaria.

En la reunión de coordinación del profesorado acompañante con la directora el lunes por la tarde, se os explicará con detenimiento toda la oferta educativa.

Ofrecemos las siguientes modalidades de actividades:

- **Itinerarios:**

Los itinerarios tienen como finalidad acercar a los participantes al entorno de la Sierra de la Culebra y el valle del Tera, con la intención de dar a conocer los valores naturales y paisajísticos más destacados de los diferentes ecosistemas que lo componen, adquiriendo actitudes de respeto y cuidado de la naturaleza. Realizamos una salida por el pueblo de Villardeciervos, el lunes por la tarde, que nos permite acercarnos a su arquitectura, su historia y los rasgos etnográficos más significativos de la comarca de la Carballeda.

El miércoles por la mañana realizamos un itinerario senderista por el entorno natural más cercano: ascenderemos hasta la Peña del Castro, en plena Sierra de la Culebra, una ruta que habíamos suspendido temporalmente por los incendios devastadores de junio y julio de 2022 que calcinaron la zona dejándola impracticable, y que ahora podemos decir que vuelve a florecer. Los itinerarios se podrán realizar con material de apoyo como cuadernillos de campo, mapas, prismáticos, guías de campo...

- **Rutas o Salidas de campo:**

La provincia de Zamora se caracteriza por su gran diversidad geográfica que se percibe en la variedad de paisajes y ecosistemas. Prueba de ello es que gran parte de su mitad occidental se encuentra dentro de la ya mencionada Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica, contando con dos Parques Naturales entre sus fronteras: el Parque Natural de los Arribes del Duero y el Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores. Durante la semana se verá:

Parque Natural del Lago de Sanabria y alrededores: nos dirigimos al Centro del Lobo Ibérico Félix Rodríguez de la Fuente, en Robledo, para ver en vivo dos manadas de esta especie tan representativa en nuestra sierra de la Culebra. Seguiremos la ruta hacia el Lago de Sanabria donde se explicará la formación del paisaje glaciar y la influencia de este entorno en la literatura, así como unas pinceladas sobre la tragedia de Ribadelago producida por la rotura de una presa en el cañón del Tera el 9 de enero de 1959. A continuación, se hará una pequeña caminata entre dos playas, por la orilla del lago y se finalizará con una visita a Puebla de Sanabria, capital de la comarca sanabresa y uno de los pueblos que figuran entre los más bonitos de España.

Todas las actividades de estas salidas presentan alternativas ante casos de meteorología adversa y los desplazamientos de las rutas se realizan en autobús, gestionado por el CEAM.

- **Talleres:**

- ✓ Uso eficiente de agua, energía y gestión de residuos.
- ✓ Identificación y conservación de flora y fauna en Sierra de la Culebra
- ✓ Geocaching.
- ✓ Reserva de la Biosfera Meseta Ibérica.
- ✓ Lana.
- ✓ Etc.

- **Actividades nocturnas:**

La noche favorece la creación de un espacio para la convivencia entre los centros a través de actividades, la mayoría de ellas lúdicas con la finalidad de motivar al alumnado y trabajar los contenidos que se han visto a lo largo del día o que se tratarán en días posteriores: paseo nocturno, cine, dinámicas, astronomía, cuentacuentos, intercambio cultural... Todas ellas se organizarán y adaptarán al alumnado y a las condiciones climáticas de esa semana.

5.2. Actividades a desarrollar por los grupos participantes: Intercambio cultural y actividad del proyecto.

Tal y como marca la convocatoria, en su punto 2.5. “Los centros participantes realizarán una exposición sobre sus lugares de origen (espacios naturales, patrimonio, problemas ambientales a nivel local...) y una presentación del proyecto que se pretende realizar, con el fin de facilitar el conocimiento y la interrelación entre los participantes de ambos centros. Asimismo, desarrollarán una actividad de su proyecto, para lo que dispondrán de un periodo de hasta tres horas semanales para su puesta en práctica”.










Debéis tener en cuenta a la hora de planificar estas actividades su consonancia con la temática de la convocatoria. Podréis coordinaros para su desarrollo los dos centros asistentes, para lo cual os recomendamos poneros en contacto previamente a vuestra participación. También debéis comunicarlas al CEAM para poder organizar los recursos y espacios necesarios.

Las actividades tendrán relación con los siguientes aspectos, sin perder el eje central, que es la temática de la convocatoria 2025:

- Interacción del ser humano con el medio y sus consecuencias.
- Análisis y valoración de situaciones medioambientales, sus causas y posibles alternativas.
- Desarrollo tecnológico, formas y calidad de vida. Evolución en el tiempo.
- La salud y calidad de vida en relación con el desarrollo personal y el entorno.
- Ecología y consumo.
- Actividades en el medio natural.
- Cualquiera que pueda establecerse, de acuerdo con los objetivos generales y del desarrollo de la educación ambiental.

Debéis traer todo el material que necesitéis para el desarrollo de vuestros proyectos. No obstante, como apoyo a la realización de estas actividades, el CEAM os ofrece todos los recursos necesarios de que dispone: material de laboratorio, material de campo e investigación, etc. así como aquellos que nos hagáis saber que os puedan ser necesarios.

5.3. Distribución y temporalización de las actividades

HORARIO SEMANAL					
Hora	Lunes	Martes	Miércoles	Jueves	Viernes
8.00	11.00 H LLEGADA AL CEAM BIENVENIDA PRESENTACIÓN EQUIPO ALOJAMIENTO DE GRUPOS   	HORA DE LEVANTARSE			
8.30 - 9.00		DESAYUNO			
9.00 - 9.30		ASEO / HABITACIONES			
		 SALIDA: RUTA ARRIBES DEL DUERO Y CENTRO MICOLÓGICO RABANALES 	SALIDA SIERRA DE LA CULEBRA 	SALIDA SANABRIA CENTRO DEL LOBO PARQUE NATURAL PUEBLA DE SANABRIA  	ACTIVIDADES DEL PROYECTO 
14.00 - 14.45	COMIDA		COMIDA		COMIDA
14.45 - 15.45	TIEMPO LIBRE		TIEMPO LIBRE		
15.45 - 17:15	REUNIÓN ALUMNADO P. EDUCADOR		TALLERES		
	REUNIÓN PROFESORADO DIRECTORA				
17.15 -17.45	MERIENDA		MERIENDA		
17.45 A 19.15	SALIDA PUEBLO VILLARDECIERVOS 		TALLERES		
19.15 - 20.00	DUCHAS				¡ HASTA PRONTO ! 
20.00 - 20.30	T. LIBRE / TELÉFONO				
20.30-21.30	CENA				
21.30-22.30	INTERCAMBIO CULTURAL	ACTIVIDAD NOCHE	ACTIVIDAD NOCHE	ACTIVIDAD NOCHE	
22.30-23.00	DESCANSO				

6. ALUMNADO

Las consideraciones con respecto al alumnado son:

- La distribución del alumnado **en las actividades** responde a criterios metodológicos. Será flexible y adaptada a cada actividad. En el desarrollo de la programación del CEAM el alumnado de los dos centros participantes estará mezclado con el fin de favorecer la interacción y la convivencia, siempre teniendo en cuenta la actividad a desarrollar.
- La **distribución de las mesas** del comedor se hará en grupos de 6, con alumnado de ambos centros participantes y estarán activamente implicados en la organización del mismo, existiendo un responsable de mesa en cada turno.
- Con **respecto a las habitaciones**, existe un pasillo de chicos y otro de chicas. Cada pasillo consta de 4 habitaciones con 4 literas (8 plazas por habitación) Se distribuirá al alumnado en las habitaciones mezclando participantes de ambos centros de modo equilibrado. El descanso nocturno es imprescindible para el resultado óptimo de la actividad. El alumnado se hace responsable del cuidado de sus habitaciones y en caso contrario reparará los desperfectos producidos.
- Con respecto al uso de los dispositivos electrónicos, entre los que se encuentran los teléfonos móviles, siguiendo las instrucciones sobre la regulación de la disponibilidad y el uso en los centros educativos del Ministerio de Educación y Consejo Escolar del Estado, hacemos una regulación diferenciada por etapas, de tal manera que:

_ **Educación primaria. “Móvil cero”**. El alumnado no debe llevar teléfonos móviles al centro educativo.

_ **Educación secundaria obligatoria y formación profesional básica**. En caso de llevar el teléfono móvil, se mantendrá apagado hasta el horario establecido por el centro, de 20 a 20:30 en el que se dejará para contactar con las familias.

7. EQUIPO EDUCATIVO

El equipo educativo está formado por las siguientes personas:

- _ **Directora del centro:** perteneciente al cuerpo de profesorado de educación secundaria obligatoria, responsable de la gestión del Programa,
- _ **Personal educador:** 5 personas forman parte del equipo educador, contratado por campañas y que realizan funciones de orientación, programación, ejecución y evaluación así como la trasmisión de conocimientos y promoción de actitudes, organizando la estancia del menor y del joven en el centro, favoreciendo su autonomía personal y social.
- _ **Personal de cocina y personal de servicios:** 3 personas que serán responsables de la gestión y organización de cocina y la limpieza del centro educativo.

Todo el equipo colaborará para la consecución de los objetivos del programa, de acuerdo con el compromiso inherente a todo proyecto educativo, además de facilitar los espacios y medios para el desarrollo de los proyectos de participación presentados por los centros seleccionados.

8. NORMAS DE RÉGIMEN INTERNO

8.1. En relación con el personal

- El trato cordial y respetuoso con todo el personal del CEAM: personal educador, de servicios, de cocina y directora del centro, así como con el profesorado acompañante, son condiciones imprescindibles para una convivencia positiva
- Debe respetarse a cualquier persona dentro del centro educativo y fuera de él. Especialmente en lo que se refiere al derecho individual a su intimidad y al descanso nocturno, así como el respeto a las pertenencias particulares de compañeros/as, profesorado y personal del centro.
- El equipo educativo coordinado con el profesorado dará las indicaciones adecuadas para que la actividad resulte positiva. Estas observaciones o criterios son vinculantes para todo el alumnado.

8.2. En relación con las habitaciones, instalaciones y materiales.

- El alumnado dispondrá de 8.00 h a 8.30 h. para levantarse y asearse, dejando las ventanas abiertas para ventilar la habitación durante el tiempo del desayuno. Si les da tiempo también para ir ordenando la habitación.
- Tras el desayuno y hasta las 9.30 h. ordenarán los espacios utilizados, harán la cama si no les dio tiempo antes del desayuno y dejarán las ventanas cerradas antes de bajar de la habitación.
- Por razones de higiene y seguridad, la permanencia en los dormitorios se limitará a las horas de descanso y aseo.
- No se podrá almacenar ni consumir alimentos en las habitaciones.
- El alumnado NO dispondrá de los teléfonos durante las horas de descanso nocturno. Es obligatorio entregarlo al profesorado durante la noche y los tiempos en que no esté permitido su uso, declinándose toda responsabilidad por parte del CEAM de las roturas o extravíos que pudieran surgir. En caso de utilizarse fuera de los tiempos determinados, los dispositivos serán retirados hasta finalizar la participación en el programa.
- Con el fin de facilitar la limpieza general, las maletas, zapatos, material escolar estará recogido en los armarios y cajoneras.
- Se hará entrega al alumnado de cada habitación, al inicio de la actividad, de una hoja de “desperfectos previos” en la que se anotarán los mismos. Esa hoja deberá ser firmada por los miembros que descansan en la habitación y entregada en dirección. Su objetivo es lograr que el alumnado haga un buen uso y cuidado de las habitaciones.
- En caso de roturas, pérdidas... se repararán o repondrán los desperfectos o perjuicios ocasionados por el uso indebido o por negligencia, tanto en las instalaciones como en el material del Centro.
- Para evitar ensuciar los suelos de las dependencias, a la vuelta de los itinerarios nos cambiaremos de calzado, que previamente a la actividad se han colocado en los dos armarios de PVC situados en los aseos de la planta baja.

- Se comunicará al profesorado, personal educador o directora del centro cuantas anomalías se produzcan con relación a los enseres inmuebles, (roturas, desperfectos,) así como cualquier cuestión irregular que pueda afectar a personas, ausencia de compañeros, enfermedades...
- NO se puede salir del centro sin permiso y sin acompañamiento del profesorado y/o personal educador responsable.

8.3. En relación a la convivencia con el colegio.

Compartimos el edificio con el colegio de Villardecervos, concretamente con un aula unitaria perteneciente al colegio rural agrupado (C.R.A.) de Ferreras de Abajo. Como aula unitaria que es, sólo hay un grupo de entre 6 y 8 alumnos de entre 3 y 12 años. Es imprescindible el respeto a su funcionamiento, instalaciones y sobre todo al alumnado y personal docente que acuden diariamente. Habrá momentos en que coincida alumnado del colegio con alumnado de los centros del CEAm. Es un buen momento para relacionarse, conocer de primera mano a la gente de Villardecervos y aprovechar para jugar todos juntos. El alumnado del colegio valora muy positivamente conocer y compartir experiencia con chicos y chicas que proceden de toda la geografía nacional.

8.4. Exterior del edificio

- Deberán cuidar las instalaciones deportivas, el recinto exterior y el material deportivo y de juego que el CEAm pone a disposición de todos los participantes. Todo el material será entregado al personal educador al finalizar su uso.
- El alumnado no podrá abandonar la actividad a desarrollar sin expresa autorización del profesorado y/o personal educador y siempre con causa justificada. En caso de abandonar el programa previamente a la finalización del mismo, se deberá cumplir el protocolo de abandono recogido en las normas de funcionamiento y convivencia del CEAm y Ministerio de Educación.
- Respetaremos el entorno que nos rodea y al resto de personas del colegio con el que se comparten instalaciones.

8.5. Uso del móvil y otras infracciones

Con respecto al uso de los dispositivos electrónicos, entre los que se encuentran los teléfonos móviles, siguiendo las instrucciones del 18/06/2024 sobre la regulación de la disponibilidad y el uso en los centros educativos del Ministerio de Educación y Consejo Escolar del Estado, hacemos una regulación diferenciada por etapas, de tal manera que:

_ **Educación primaria. “Móvil cero”.** El alumnado no debe llevar teléfonos móviles al centro educativo.

_ **Educación secundaria obligatoria y formación profesional básica.** En caso de llevar el teléfono móvil, se mantendrá apagado hasta el horario establecido por el centro, de 20 a 20:30 lunes, miércoles y jueves, en el que se dejará para contactar con las familias.

Si fuera necesario que el alumnado dispusiera de los teléfonos para la realización de alguna actividad, se valorará por parte del profesorado y la directora del centro.

Asimismo, y tal y como detalla la convocatoria en el apartado decimotercero, punto 2. “La compra, consumo o posesión de alcohol, drogas, tabaco o cualquier otra sustancia tóxica nociva o la comisión de cualquier otra infracción tipificada como delito o falta en el Código Penal (hurtos, robos, etc.) supondrá el inmediato abandono de la actividad por parte del alumnado participante”. En este punto detallar que NO está permitido el consumo de bebidas energéticas.

9. ESPACIOS DISPONIBLES

El Centro de Educación Ambiental dispone de unas instalaciones acogedoras con las prestaciones necesarias para el desarrollo de las actividades. Está ubicado en un edificio que consta de dos plantas, distribuidas de la siguiente manera:

- En la planta baja se encuentra el salón, comedor, cocina, sala de juegos y dependencias de dirección, sala para profesorado y coordinación además de aseos para profesorado, alumnado y personal del CEAm.

- En la planta superior están las habitaciones, con un pasillo para chicos y otro para chicas. Cada pasillo cuenta con 4 habitaciones ocupadas por 4 literas (8 camas en total), y además contamos con una habitación individual para profesorado en el ala de las chicas y tres dobles para profesorado en el pasillo de los chicos (todas ellas con baño). En ambos pasillos hay además un aula que puede emplearse para la realización de talleres, preparación de itinerarios, proyectos de centros, etc. y en el pasillo de los chicos contamos con una amplia biblioteca.
- El patio dispone de una pista polideportiva con canastas y porterías, así como de una zona ajardinada con bancos. La parte posterior del edificio se reserva para jardín y sistemas de infraestructura y no será accesible.

10. MATERIAL DEL QUE DISPONE EL CENTRO

Los materiales del CEAM se encuentran a disposición de los centros participantes, siempre con petición previa:

- Material de laboratorio: lupas binoculares, microscopios, probetas, tubos de ensayo...
- Material informático: ordenadores portátiles, cañones de luz.
- Biblioteca: enciclopedias, guías de campo, libros de divulgación...
- Brújulas, mapas topográficos, mapas geológicos, prismáticos, GPS, telescopio.
- Material deportivo: balones de fútbol, baloncesto, voleibol, balonmano, pelotas blandas, combas, gomas, raquetas de tenis y pelotas, mesa de pin-pon, cartas, aros, juegos...

11. EQUIPO NECESARIO DE CADA PARTICIPANTE

- Tarjeta sanitaria y DNI en caso de tenerlo.
- Ropa cómoda y muda para 5 días.
- Pijama de invierno y zapatillas.
- Útiles de aseo, toalla de lavabo, ducha y chanclas de ducha.
- Calzado cómodo y resistente. Se recomienda traer dos pares de zapatillas deportivas y botas de montaña resistentes al agua (no Katiuskas), preferiblemente usadas ya (para evitar rozaduras y daños del primer uso).
- Guantes y gorro para el frío o gorra para el sol.
- Anorak o chubasquero con capucha.
- Crema solar.
- Cantimplora o botella de agua reutilizable.
- Bolsa para llevar ropa de cambio en las rutas, bolsa para la ropa sucia y bolsa para snacks.
- Mochila pequeña para llevar cantimplora, cuaderno, etc. en las rutas.
- El centro dispone de ropa de cama (sábanas y mantas), por lo que **NO** es necesario traer saco de dormir.
- Es recomendable traer máquina fotográfica, prismáticos, o cualquier otro material que pueda considerarse de utilidad para el desarrollo de la actividad.
- Es necesario, para los alumnos/as con problemas alérgicos o enfermedades crónicas o puntuales, que aporten informe médico, así como la medicación adecuada, si fuese necesario.

12. ATENCIÓN SANITARIA

Todas las personas participantes están cubiertas por un seguro de accidentes y responsabilidad civil. En caso de accidente serán trasladados en compañía del profesorado acompañante al centro de salud más cercano. Es importante que el alumnado disponga durante la estancia en el CEAM de su tarjeta sanitaria y DNI en caso de tenerlo.

El lunes por la tarde, en la reunión de coordinación entre profesorado y directora, se verificarán las necesidades médicas del alumnado en caso de tenerlas. Deberán adjuntarse los informes médicos oportunos que justifiquen necesidades. Durante toda la estancia será necesario comunicar al responsable del centro en ese momento, ya sea directora o personal educador, cualquier problema de tipo sanitario que pudiera surgir.

En Villardecervos hay centro de salud que trabaja en horario de mañana con personal médico de atención primaria. Para situaciones de urgencia existen centros de salud en localidades cercanas al CEAM.

El centro seguirá todos los protocolos de actuación ante urgencias sanitarias en centros educativos de Castilla y León en caso en el caso de que las hubiera, así como las guías para el alumnado intolerante y/o alérgico.

Además el centro posee botiquín escolar, que contiene:

- Material de curas: gasas estériles, compresas, vendas de gasa de 10 x10 cm, tiras adhesivas para aproximar pequeñas heridas, algodón, tiritas, esparadrapo, guantes, bolsa de hielo sintético, gasas orilladas (para taponamientos nasales), suero fisiológico (distintos tamaños) y jabón neutro, un torniquete o goma para hacer compresión.
- Antisépticos y un envase de agua oxigenada.
- Medicación: Se recomienda disponer de pomada para quemaduras, y antiinflamatoria.
- Otros: Termómetro, tijeras

Existen varios botiquines dispuestos en el centro y que se llevarán también en todas las salidas que se hagan. Todo el suministro de medicación será responsabilidad del profesorado acompañante

13. ELABORACIÓN DE LA MEMORIA POR PARTE DE LOS CENTROS PARTICIPANTES

Tal y como marca el apartado decimocuarto de la convocatoria en su punto 2. Dentro del mes siguiente contado desde la finalización de su participación, los centros deberán justificar la actividad en la sede electrónica, accediendo al trámite de la solicitud en el apartado de justificación. Deberán aportar los datos del profesorado que efectivamente participó como docente acompañante y cumplimentar los apartados de la memoria de la actividad.

Dicha memoria contemplará aspectos relativos a la **consecución de objetivos del proyecto, descripción de las actividades realizadas y valoración de los talleres y la infraestructura**. Estas cuestiones se abordarán en los apartados relativos a la justificación, que se podrán ver en la sede electrónica una vez aceptada la participación en el programa.

Una vez cumplimentados los apartados, deberán terminar la justificación, de manera que el estado de su trámite sea “Justificado”.

14. RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS AL PROFESORADO PARTICIPANTE

Tal y como marca el apartado decimosexto de la convocatoria en su punto 1. Se reconocerá la participación en el programa del profesorado acompañante con una equivalencia máxima de 30 horas de formación por convocatoria.

15. DATOS DE CONTACTO DE INTERÉS

- **CENTRO DE EDUCACIÓN AMBIENTAL “VILLARDECIERVOS”**
C/ Eras de Rebudillo, 3, 49562 Villardeciervos – Zamora.
Directora: Ruth Lorenzo González
Tfno.: 980654823/ 605847122
E-mail: 49500351@educa.jcyl.es
- **DIRECCIÓN PROVINCIAL DE EDUCACIÓN DE ZAMORA. ÁREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS.**
Tfno.: 980557896 Fax: 980518506
E-mail: luisantonio.pedraza@jcyl.es (Asesor técnico docente programa CEAm)
- **MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES.**
E-mail: programas@educacion.gob.es